Bogotá, 14 de julio de 2025

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que, **MARIA CAMILA ERAZO GARCIA** con cedula de ciudadanía **No. 1.018.507.749,** con **TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO**, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Maria Alejandra Hormechea Garcia – Abogada Contratista.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancourt – Abogado Contratista
Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratos
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto.